



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO
Marzo 2016**



INTRODUCCIÓN

Aseo Sabaneta S.A. E.S.P. fue constituida como Sociedad Anónima de naturaleza privada el 08 de Abril de 1998 mediante escritura pública No 231 de la Notaria única del Municipio de Sabaneta.

El Programa de Prestación del Servicio que se define a continuación, se constituye en un instrumento de planeación y seguimiento al servicio público de Aseo, el cual ha sido desarrollado en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 288 de 2015 y en cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes.

En su contenido se definen los objetivos, metas, programas, proyectos y demás aspectos operativos del servicio para garantizar la prestación eficiente a los usuarios y el cumplimiento de obligaciones establecidas en el PGIRS.

TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES PRESTADAS	4
2. OBJETIVOS Y METAS	4
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	8
3.1. FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	8
3.2. ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	8
3.3. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	10
3.4. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA	15
3.5. ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	15
3.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	17
3.7. ACTIVIDAD PODA DE ÁRBOLES	18
3.8. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	18
3.9. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	18
3.10. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	18
3.11. ACTIVIDADES DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	21
3.12. RESIDUOS ESPECIALES	21
3.13. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO	22
3.14. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	23
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS	24

PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	08/04/1998
Transporte	08/04/1998
Transferencia	08/04/1998
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	08/04/1998
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/01/2016
Lavado de vías y áreas públicas	01/01/2016
Instalación y mantenimiento de cestas públicas	01/01/2016
Tratamiento	08/04/1998
Aprovechamiento	01/01/2016
Disposición final	08/04/1998
Comercialización	08/04/1998

2. OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos y metas descritos en la siguiente tabla, se formularon teniendo en cuenta los aspectos de Cobertura, Calidad, Continuidad y eficiencia:

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo	FUENTE
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual	Orientaciones Metodológicas para la Formulación de Metas en Agua Potable y Saneamiento Básico - Ministerio
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_t} = \frac{\sum_{i=1}^{NDM} NRR_{it}}{(ndm/7) * F_{CCU}_t} * 100\%$	100%	Mensual	Artículo 56 de la Resolución 720
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_t} = \frac{\sum_{i=1}^{NDM} NRD_{it}}{(ndm/7) * F_{CCU}_t} * 100\%$	100%	Mensual	Artículo 55 de la Resolución 720
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual	
	Calidad	Mantener un flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Numero de años en que se supera la vida util reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual	Artículo 27 de la Resolución 720

Transferencia	Cobertura	Verificar la Capacidad dinamica de la ET	11648	Toneladas Reclbidas mes / Capacidad Instalada de la ET	16744	Anual	
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	100%	Toneladas Recibidas mes/Toneladas Transportadas	100%	Mensual	
	Continuidad	Tiempo en plataforma	85%	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada	100%	Mensual	
	Eficiencia	Estimar los tiempos de llenado de los trailers	90	(Horas laboradas*60)/ numero de trailers cargados	62,6	Mensual	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de Kilometros de vías barridas/Total de kilometros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual	Modelo de regulación y construccion de indicadores para empresas de servicios públicos
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual	Anexo 3 Resolución 720
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D}$	100%	Mensual	Resolucion 12 de 1995
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las areas a corte de cespced	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Area total de zonas verdes en el área urbana) * 100	100%	Mensual	Modelo de regulación y construccion de indicadores para empresas de servicios públicos
	Calidad	Verificar calidad de corte de cespced	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual	
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%		Resolucion 12 de 1995

Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las areas de lavado de vías públicas	100%	(Total de M2 de lavado en área urbana anualmente / Area total de zonas lavado en el área urbana)*100	100	Anual
	Calidad	Verificar calidad de lavado	100%	Numero de M2 ejecutadas/ Numero de M2 programadas	100	Cuando se ejecute
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100	Anual
Tratamiento	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
Aprovechamiento	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	99,68%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	99,97%	Reclamos de Facturación = Nº de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / Nº Facturas Emitidas	100%	mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciblos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	75,74%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	mensual

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1. FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

3.2. ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	Sabaneta	Entre Amigos - Playas de Maria - Santa Ana - Paso Ancho - Aliadas - Barquereña - El Carmelo - Asdesillas - San Antonio - Balcones del Campo - Villas del Carmen - Avenida 43A - Virgen del Carmen - San Joaquin - Betania - La Doctora - Tres Esquinas - Aves María - Holanda - Prados de Sabaneta - Aldea Verde - Calle Larga - Cañaveralejo - Caballo Blanco - La Inmaculada - San Isidro - Alta Vista - San Isidro - Pan de Azucar - Loma Los Brujos - San José - La Lomita - Alta Vista - Loma - Las Brisas - La Tuna - Angelillo - Loma del Taurete
Transporte	Antioquia	Sabaneta	Entre Amigos - Playas de Maria - Santa Ana - Paso Ancho - Aliadas - Barquereña - El Carmelo - Asdesillas - San Antonio - Balcones del Campo - Villas del Carmen - Avenida 43A - Virgen del Carmen - San Joaquin - Betania - La Doctora - Tres Esquinas - Aves María - Holanda - Prados de Sabaneta - Aldea Verde - Calle Larga - Cañaveralejo - Caballo Blanco - La Inmaculada - San Isidro - Alta Vista - San Isidro - Pan de Azucar - Loma Los Brujos - San José - La Lomita - Alta Vista - Loma - Las Brisas - La Tuna - Angelillo - Loma del Taurete
Transferencia	Antioquia	Sabaneta	

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	Sabaneta	Promision - Las Playas de Doña Maria - Aliadas del Sur - Restrepo Naranjo - La Florida - Manuel Restrepo - Villas del Carmen - Virgen del Carmen - Las Casitas - Villas del Carmen - Maria Auxiliadora - Los Alcaceres - La Barquereña - Betania - Av. Las Vegas - Sector la Doctora - Lagos de la Doctora - Vegas de San Jose - Prados de Sabaneta - Holanda - Sabaneta Real - Cien Calles - Ancon Sur - Pan de Azucar - Autopista Sur - Sector Mayorca - Callejo del Banco - Santa Ana - Entre Amigos - Entre Amigos - Sabaneta Real - Entre Amigos - Holanda - Sector Mayorca - Callejo del Banco - Santa Ana
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Antioquia	Sabaneta	
Lavado de vías y áreas públicas	Antioquia	Sabaneta	
Tratamiento			N/A
Aprovechamiento			
Disposición final			N/A
Comercialización			

3.3. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **FORMA DE PRESENTACIÓN**

Forma de presentación (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera	<p>Los usuarios del servicio de Aseo, deberán realizar la presentación de los residuos en las aceras, entendiéndose por estas como la "parte lateral de la calle u otra vía pública, ligeramente más elevada que la calzada, destinada al paso de peatones", los residuos sólidos deben estar debidamente empacados en bolsas de cualquier color excepto bolsas de color rojo y deben ser presentados con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos para cada sector. Adicional a lo anterior y cumplimiento lo señalado en el Artículo 19 del Decreto 2981 de 2013, los recipientes no retornables, utilizados para almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán tener las siguientes características básicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. De material resistente para soportar su manipulación.4. Facilitar su cierre o amarre.

Unidad de Almacenamiento

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 2981 de 2013, todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: "1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos". "2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje". "3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos". "4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte". "Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad". "Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro". "Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo". "Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico". De otro lado, tal y como lo señala el artículo 21 del mencionado Decreto, "los residuos sólidos que sean evacuados por ductos, serán empacados en recipientes no retornables que reúnan las características exigidas en el presente decreto y de acuerdo con el tamaño de los ductos", sin olvidar que estos deben cumplir con las siguientes características básicas:

1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
3. De material resistente para soportar su manipulación.
4. Facilitar su cierre o amarre

<p style="text-align: center;">Contenedor</p>	<p>La presentación de los residuos sólidos en contenedores se deberá realizar de acuerdo a lo señalado en el Artículo 19 del Decreto 2981 de 2013 cumpliendo con las siguientes características básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.
<p style="text-align: center;">Caja de Almacenamiento</p>	<p>Caja de Almacenamiento Se entiende por Caja de Almacenamiento como "El recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales"; de acuerdo a lo anterior, los usuarios del servicio de aseo, deberán depositar en dichas cajas únicamente residuos sólidos ordinarios y estas se emplearán para aquellos usuarios que individual o colectivamente generen residuos en cantidad suficiente que justifique su utilización a juicio de la persona prestadora del servicio público de aseo. De la misma manera, deberá cumplir con las siguientes características básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **UBICACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 71 Sur No 45 A 38	2881802

- **MACRORUTAS**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización	
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do			
01	Entre amigos - playas de maría - santa Ana	X		X				X		18:00	6:00
01	Paso ancho - aliadas - barquereña - el Carmelo - asdesillas - san antonio I - balcones del campo - villas del carmen - avenida 43a - virgen del carmen	X		X				X		18:00	6:00
01	San Joaquín - Betania - la doctora - tres esquinas - aves maría		X		X				X	18:00	6:00
01	Holanda - prados de sabaneta - aldea verde - calle larga		X		X				X	18:00	6:00
05	Grandes Productores	X		X				X		6:00	18:00
05	Grandes Productores		X		X				X	6:00	18:00
06	Recoleccion bolsa de Barrido	X	X	X	X			X	X	18:00	6:00
08	Escombros Domiciliar	X	X	X	X			X	X	6:00	18:00

08	Escombro Clandestino	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
08	Escombro Industrial	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
08	Carbonilla	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
09	Césped y Poda	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
12	Operativo Especiales	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
16	Comercio	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
17	Hospitalaria	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
21	Inorgánicos	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
22	Limalla	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
23	Madera Industrial	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00
23	Madera Clandestina	X	X	X	X	X	X	6:00	18:00

- **CENSO DE PUNTOS CRÍTICOS**

Punto	Dirección	Describir los operativos
1	CALLE 74 SUR 46-12	Se tienen dentro del programa de educación y promoción ambiental, 17 campañas mensuales de educación y sensibilización dirigidas a los actores de los puntos críticos. De acuerdo al impacto de estas jornadas de sensibilización, se programa convites con la comunidad y operativos de limpieza
2	CALLE 77A SUR 46B	
3	Calle 68A Sur 43A	
4	Calle 75 Sur Carrera 46	
5	CALLE 56SUR CARRERA 58	
6	Calle 72 sur con carrera 46 A	
7	Carrera 43B Calle 69 Sur	
8	Carrera 43A Calle 55Sur	
9	Carrera 46 Calle 76BB	
10	Carrera 47 CALLE 74Sur	
11	CALLE 68 SUR CARRERA 43A-79	
12	CALLE 69 SUR CARRERA 46-06	
13	CALLE 72 SUR CARRERA46CC	
14	CALLE 71SUR CARRERA 46A	
15	Carrera 48 Calle 70	
16	Carrera 43A N° 60	

- **LUGAR DE DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS**

Nombre Relleno Sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con Licencia o Permiso ambiental vigente (si / no)
La Pradera	Municipio de Don Matías (Antioquia)	444 56 36	Si

3.4. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA

Dirección	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
Calle 84 Sur # 33 57	19	6:00am A 6:00am

3.5. ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de prestación y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área urbana municipio, de conformidad con la metodología que sea expedida por la CRA.

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A	N/A	N/A

• **MACRORUTAS**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia						Hora de inicio	
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa		Do
25	Promision	X		X		X			6:00
25	Las Playas de Doña Maria	X		X		X			6:00
25	Aliadas del Sur	X		X		X			6:00
25	Restrepo Naranjo - La Florida	X		X		X			6:00
25	Manuel Restrepo - Villas del Carmen	X		X		X			6:00
25	Virgen del Carmen - Las Casitas	X		X		X			6:00
25	Villas del Carmen - Maria auxiliadora	X		X		X			6:00
25	Los Alcaceres	X		X		X			6:00
25	La Barquereña	X		X		X			6:00
25	Betania	X		X		X			6:00
25	Av. Las Vegas	X		X		X			6:00
25	Sector la Doctora P.A		X		X		X		6:00
25	Sector la Doctora P.B		X		X		X		6:00
25	Lagos de la Doctora		X		X		X		6:00
25	Vegas de San Jose		X		X		X		6:00
25	Prados de Sabaneta		X		X		X		6:00
25	Holanda		X		X		X		6:00
25	Sabaneta Real		X		X		X		6:00
25	Cien Calles - Ancon Sur		X		X		X		6:00
25	Ancon Sur		X		X		X		6:00
25	Pan de Azucar		X		X		X		6:00
25	Autopista Sur		X		X		X		6:00
25	Sectro Mayorca	X	X	X	X	X	X		6:00
25	Callejo del Banco - Santa Ana	X	X	X	X	X	X		6:00
25	Entre Amigos	X	X	X	X	X	X		6:00
25	Entre Amigos - Sabaneta Real	X	X	X	X	X	X		6:00
25	Entre Amigos - Holanda	X	X	X	X	X	X		6:00
25	Holanda - Betania	X	X	X	X	X	X		6:00
25	Entre Amigos	X	X	X	X	X	X		14:00
25	Entre Amigos - Holanda	X	X	X	X	X	X		14:00
25	Sectro Mayorca							X	6:00
25	Callejo del Banco - Santa Ana							X	6:00
25	Entre Amigos							X	6:00
25	Entre Amigos - Sabaneta Real							X	6:00
25	Entre Amigos - Holanda							X	6:00
25	Holanda - Betania							X	6:00
25	Entre Amigos							X	14:00
25	Entre Amigos - Holanda							X	14:00

- **KILÓMETROS A BARRER URBANOS**

Km a Barrer	Municipio
3198,45	SABANETA

- **M2 PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS URBANAS**

M2	Municipio
Parques	2114,77
Áreas Públicas	57853,52

- **KILÓMETROS A BARRER RURAL**

Km a Barrer	Municipio
173,94	SABANETA

- **UBICACIÓN DE CUARTELILLOS O PUNTOS DE ALMACENAMIENTO DE IMPLEMENTOS DE BARRIDO.**

Cuartelillo	Dirección
1	Calle 71 Sur # 45 A 38

- **PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN, PRECISANDO EL NÚMERO DE CESTAS A INSTALAR POR AÑO.**

Programa	Localidad, Comuna o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Itaguí	Cantidad y ubicación de las cestas de acuerdo a la aprobación previa del municipio o distrito	Mensual
Mantenimiento	Itaguí	442	Mensual

3.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Frecuencia programada de corte al año

La Administración Municipal aún no ha adoptado un catastro de zonas verdes y tampoco se encuentra contenido en el PGIRS.

- **M2 A INTERVENIR ÁREA PÚBLICA DE ZONA VERDE CON CORTE DE CÉSPED**

M2	Municipio

3.7. ACTIVIDAD PODA DE ÁRBOLES

Localidad, comunas o similares	Frecuencia programada de poda al año

La Administración Municipal aún no ha adoptado un catastro de árboles y tampoco se encuentra contenido en el PGIRS.

3.8. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
21	ENTRE AMIGOS - PLAYAS DE MARIA - SANTA ANA - PASO ANCHO - ALIADAS - BARQUEREÑA - EL CARMELO - ASDESILLAS - SAN ANTONIO I - BALCONES DEL CAMPO - VILLAS DEL CARMEN - AVENIDA 43A - VIRGEN DEL CARMEN - SAN JOAQUIN - BETANIA - LA DOCTORA - TRES ESQUINAS - AVES MARÍA - HOLANDA - PRADOS DE SABANETA - ALDEA VERDE - CALLE LARGA			x					6:00 a. m.

- **MACRORUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES.**

3.9. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección	Tipo de tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A	N/A	N/A

3.10. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **PUNTOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
CL 71 SUR # 45A - 38 Sabaneta	2881802	L-V	07:00 - 12:00 14:00 - 17:00

- MEDIOS DE CONTACTO

Dirección electrónica página web	www.aseosabaneta.com
Correo electrónico para radicación de PQR	bsabaneta@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000 41 11 12

• **PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS**

Localidad, comunas o similares	Programación (Mes)		Temas
	Tipo de campaña	Cantidad por mes	
Sabaneta	Puerta a puerta	12	1. Divulgación de frecuencias y horarios en el sector 2. Punto de acopio o ubicación de los residuos sólidos (RS) 3. Forma adecuada de presentación de los RS 4. Servicios especiales que presta la empresa 5. Comparendo ambiental
	Sector Comercio	6	1. Divulgación de frecuencias y horarios en el sector 2. Punto de acopio o ubicación de los residuos sólidos (RS) 3. Forma adecuada de presentación de los RS 4. Comparendo ambiental 5. Uso del espacio público 6. Definición y manejo de los residuos peligrosos
	Puntos Críticos	17	1. Puntos críticos (Que son, como se generan, dónde están, que perjuicios traen y como se pueden erradicar) 2. Manejo de residuos voluminosos 3. Manejo de escombros 4. Servicios de la empresa
	Instituciones Educativas-empresas entre otras	6	1. Separación en la fuente 2. Técnicas para el aprovechamiento de los RS 3. Actividades de pintura con Separito en los jardines infantiles 4. Protección de los recursos naturales 5. Mascotas 6. Talleres didácticos y concursos en las Instituciones Educativas 7. Ideas con materiales reciclables. Definición y manejo de los residuos peligrosos

- **ESQUEMA DE FACTURACIÓN Y RECAUDO**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	El servicio se factura conjuntamente con los servicios de Acueducto, Energía y Gas a través del convenio de facturación suscrito con Empresas Públicas de Medellín	Pagos en línea, Internet, Almacenes de cadena, Pago por ventanilla, Débito Automático y Datáfono

3.11. ACTIVIDADES DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **ACUERDOS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A	N/A	N/A

- **ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Aeras Objeto de Lavado(M2) Según Inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora de Finalizacion

La Administración Municipal aún no ha adoptado un catastro de zonas objeto de lavado y tampoco se encuentra contenido en el PGIRS.

3.12. RESIDUOS ESPECIALES

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El servicio comprende la recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos realizados tanto en recintos cerrados como en áreas públicas. El almacenamiento y presentación de los residuos es responsabilidad del organizador del evento, quien deberá contratar a la Empresa acordando previamente el costo del servicio y la forma de pago. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.3.46)	Fijo: 2881802 - Línea Gratuita: 018000411112 - Web: www.aseosabaneta.com - mail: bsabaneta@interaseo.com.co
Generados en por puntos de ventas en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la Empresa. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de Policía. Para efectos del cobro del servicio serán considerados suscriptores no residenciales. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.3.47)	Fijo: 2881802 - Línea Gratuita: 018000411112 - Web: www.aseosabaneta.com - mail: bsabaneta@interaseo.com.co

Animales muertos	El servicio comprende la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la Empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde definido por el Ente Territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo de este tipo de residuos. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg. abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la Entidad Territorial.(Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.43)	Fijo: 2881802 - Línea Gratuita: 018000411112 - Web: www.aseosabaneta.com - mail: bsabaneta@interaseo.com.co
Residuos de Construcción y Demolición	El servicio comprende la recolección de residuos resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de actividades conexas, complementarias o análogas. Los escombros deben ser presentados por el generador en forma separada del resto de residuos para ser transportados y dispuestos en las escombreras que el Ente Territorial haya dispuesto para tal fin. El precio de este servicio debe pactarse libremente entre la Empresa y el generador. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.44)	Fijo: 2881802 - Línea Gratuita: 018000411112 - Web: www.aseosabaneta.com - mail: bsabaneta@interaseo.com.co
Residuos Especiales	El servicio comprende la recolección de residuos que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la Empresa. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la Empresa y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo.(Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.1.1)	Fijo: 2881802 - Línea Gratuita: 018000411112 - Web: www.aseosabaneta.com - mail: bsabaneta@interaseo.com.co

3.13. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenazas vulnerabilidad y riesgo	Acciones de Respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adaptadas por el usuario o un tercero
Amenaza Naturales/Antropogénicas/ (Sismos, inundaciones, tormentas, incendios, sequía, etc.) Contaminación Acciones Violentas Interrupciones en el fluido eléctrico Colapsos Estructurales tecnológicos)	Detectar amenazas que puedan afectar la prestación del servicio y sobre todo exponer al personal. Informar al líder de emergencias Identificar el tipo de amenaza: deficiencia en la prestación del servicio (código Amarillo) o amenazas de Natural o Antropogénicas (Código Naranja). Activar el código amarillo alertando o código naranja activando al comité de emergencia hacia la sala de crisis, a través de la cadena de llamadas o WhatsApp Dar respuesta a la emergencia de acuerdo a los protocolos establecidos. Analizar en sala de crisis si el plan operativo se puede cumplir o si se deben tomar decisiones diferentes a las establecidas en el plan operativo. Analizar la situación y determinar si se requiere apoyo externo y/o evacuar los vehículos de las rutas e informar a la Brigada Solicitar el apoyo externo ya sea de entidades como bomberos, policía, ambulancia, seguro siniestros, etc. o el apoyo del plan ayuda mutua de empresas prestadoras servicio aseo. Notificar al personal expuesto en ruta la evacuación hacia las bases que son los puntos de encuentro. Controlar la situación de acuerdo a los protocolos de las entidades externas Analizar si esta controlado la situación para retornar a las actividades normales. Retornar a las actividades normales Evaluar la situación	Los usuarios o terceros deberán atender las recomendaciones dadas por las personas autorizadas en el organigrama para la atención de emergencias, las cuales serán identificadas con un distintivo. Colaborar con el suministro de información requerida para la atención del evento.

Deficiencia Prestación Servicio	Detectar amenazas que puedan afectar la prestación del servicio y sobre todo exponer al personal.	El usuario afectado por falla en la prestación del servicio deberá colaborar con el desplazamiento de los residuos a un punto estratégico y con acceso para el vehículo mientras se normaliza la situación o en lo posible conservar los residuos en las viviendas hasta tanto se reactive la prestación del servicio. En caso de identificar o conocer posibles situaciones de riesgo que puedan afectar la normal prestación del servicio, el usuario deberá informar a la empresa prestadora o la Administración Municipal con el objetivo de tomar medidas preventivas.
	Informar al líder de emergencias	
	Analizar la magnitud del evento, activa la cadena de llamadas según el tipo de deficiencia prestación servicio informando al brigadista.	
	El brigadista se encarga de contactar al personal que controla el evento.	
	Atiende los eventos ocasionados por fallas mecánicas e informar al líder de la emergencia el tiempo que tardara en solucionarse, utilizar vehículos Stand by si es necesario para cubrir rutas.	
	Atiende eventos de orden público como: recicladores usando los vehículos, manifestaciones u otros. Como medida se cambia de ruta hasta estar seguro el lugar para prestar de nuevo el servicio.	
	Atender la emergencia con apoyo externo para accidentes e incidentes de personas o bienes. En caso de presentarse amenazas naturales o antropogénicas avisar al Líder emergencia para activar código Naranja	
	Análisis de capacidad, disponibilidad para tomar decisiones: rotación, suplencia u horas extras.	
	Analizar si esta controlado la situación para retornar a las actividades normales.	
	Comunican el retorno a las actividades para prestación servicio	
Evaluar y documentar la deficiencia presentada		

Fuente: Plan Operativo de Emergencia cargados al SUI

3.14. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70,00%	
Estrato 2	-40,00%	
Estrato 3	-15,00%	
Estrato 4	0,00%	
Estrato 5	50,00%	
Estrato 6	60,00%	
Industrial		30,00%
Comercial		50,00%
Oficial		0,00%

Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	02/12/2011	Acuerdo No 011
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	29/09/2008	Convenio No 078

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Todos los servicios contenidos en este programa se encuentran definidos con base en la versión del PGIRS adoptada por la Administración Municipal bajo el Decreto No 114 del 18 Diciembre de 2015.

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividades		Meta
Programa institucional del servicio público de aseo	Fortalecimiento a la Prestación del servicio Público de aseo según normatividad vigente	Actividad 1: Identificar aspectos operativos y componentes en la prestación del servicio público de aseo	Actividad 8: Realizar un análisis del crecimiento poblacional Vs generación de Residuos	➤ Prestar un Servicio Público de Aseo eficiente de acuerdo a las necesidades del Municipio de Sabaneta. (Recolección, transporte, transferencia, barrido y limpieza, corte y poda, lavado de áreas y disposición final, buscando la satisfacción de los usuarios
		Actividad 2: Reconocer la estación de transferencia con fines educativos	Actividad 9: Realizar talleres de cooperación con la comunidad	➤ Cobro de acuerdo a la generación de los residuos desde la fuente y un ajuste gradual a la tarifa del servicio público.
		Actividad 3: Realizar reuniones de socialización con la comunidad sobre la operatividad de la Empresa Prestadora del servicio público de aseo	Actividad:10 Planear un programa de sensibilización sobre identificación de los residuos potencialmente recuperables	➤ Beneficiar a la población que aplica al Fondo de Solidaridad y Redistribución manteniendo el equilibrio del mismo.
		Actividad 4: Levantar Base de datos de las cantidades de residuos generados en el municipio para diseñar indicadores de lo que se quiere reducir	Actividad 11: Realizar un plan de cobertura	
		Actividad 5: Aplicar una encuesta de percepción a la comunidad sobre calidad y continuidad	Actividad 12: Campañas de la cultura de la no basura	
		Actividad 6: Sensibilizar a quien lúdicamente con ejercicios de mapificación de rutas	Actividad 13: Elaborar plegable informativo con la normatividad	
		Actividad 7: Socializar por sectores rutas, frecuencias y Horarios	_____	

Programa de Recolección y Transporte y Transferencia	Buenas Prácticas Ambientales para sector público	Actividad 1: Levantamiento de diagnósticos ambientales	Actividad 4: Realización de dramatizados sobre buenas prácticas ambientales en los diferentes y dependencias oficiales	➤ Población capacitada en consumo sostenible y manejo integral de residuos sólidos con el objetivo lograr reducir la generación de residuos sólidos.	
		Actividad 2: Conformación del comité ambiental	Actividad 5: Evaluación y seguimiento de indicadores	➤ Un servicio público de aseo eficiente a los usuarios del área urbana de acuerdo a sus necesidades.	
		Actividad 3: Medios de difusión para fortalecer los procesos de sensibilización	_____	➤ Inexistencia de puntos críticos existentes en el área urbana, en un trabajo articulado de la Empresa de Aseo y la Secretaría de Medio Ambiente.	
	Intervención Técnica y Educativa a puntos críticos	Actividad 1: Realizar salidas de campo diagnósticas y evaluativas	Actividad 6: Reuniones con la Empresa Prestadora del servicio público de Aseo y Secretaría del Medio Ambiente y la comunidad		
		Actividad 2: Reuniones de socialización del censo y las operaciones de la Empresa prestadora del Servicio público de aseo	Actividad 7: Consolidar información de las actividades realizadas		
		Actividad 3: Programa de sensibilización para erradicar puntos críticos	Actividad 8: Socializar resultados		
		Actividad 4: Realizar convites de siembra	Actividad 9: Socializar plan de seguimiento		
		Actividad 5: Realizar actividad lúdica de empoderamiento JAC y comunidad.	_____		
	Barrido y limpieza de áreas publicas	Fortalecimiento en la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Actividad 1: Realizar actualización municipal de kilómetros lineales objeto de barrido y limpieza.	Actividad 5: Realizar una evaluación de maquinarias y equipos utilizados para la prestación del servicio de barrido.	➤ Cumplimiento al 100% de cobertura a las áreas establecidas en el plan de operaciones.
			Actividad 2: Realizar estudios de planificación urbana y rural para la instalación y adecuación de cestas.	Actividad 6: Realizar evaluación de la eficiencia de las frecuencias de barrido para el área urbana y rural.	➤ Cestas públicas suficientes de acuerdo a las necesidades del Municipio.
Actividad 3: Identificación de áreas públicas con déficit en cestas.			Actividad 7: Definición de frecuencia de barrido y limpieza de áreas Publicas (Documento anexo).	➤ Cumplimiento mediante las frecuencias al establecidas en el plan de operaciones para el área urbana y rural	
Actividad 4: Realizar propuesta de formación ambiental dirigidas a la comunidad que tenga inmerso dentro de los contenidos temas como: separación en la fuente, sistemas de aprovechamiento, civismo y cultura ambiental, protección al medio ambiente entre otras.			Actividad 8: Identificación de lugares con alta afluencia de población y eventos		

Programa de inclusión a recuperadores	Fomento de la asociatividad de los recuperadores del municipio de sabaneta mediante procesos formativos	Actividad 1: Realizar Convocatoria a recuperadores.	Actividad 8: Encuentros de sensibilización con recuperadores	➤ Realizar encuentros de capacitación y formación dirigidos a los centros de acopio
		Actividad 2: Actividades lúdicas orientadas al reconocimiento y la dignificación del recuperador y sus familias.	Actividad 9: Encuentros de capacitación, socialización de experiencias y logros	➤ Inclusión social de los recuperadores identificados en el censo del Municipio de Sabaneta, mediante el desarrollo de proyectos y programas
		Actividad 3: Convocatoria inicial de recuperadores identificados.	Actividad 10: Brigadas de salud interinstitucionales	➤ Creación de una asociación de recuperadores en el Municipio de Sabaneta
		Actividad 4: Actividad diagnostica participativa.	Actividad 11: Trámites jurídicos para la asociatividad.	➤ Desarrollar proyectos que contengan campañas que promueva el reciclaje y aprovechamiento de residuo sólidos en el Municipio de Sabaneta
		Actividad 5: Brigadas de salud interinstitucionales.	Actividad 12: Reuniones con los recuperadores asociados para direccionar y proyectar acciones en el contexto municipal tendiente al fortalecimiento de la ruta de reciclaje existente	➤ Población capacitada en separación el fuente
		Actividad 6: Identificación de necesidades.	Actividad 13: Análisis e inventario de necesidades en la labores de recolección del recuperador	
		Actividad 7 : Reuniones de Socialización de la propuesta	Actividad14 Gestión de recursos para adquisición de lote para centro de acopio	

Programa de aprovechamiento	Creación de una ruta selectiva de residuos orgánicos en el municipio de Sabaneta	Actividad 1: Consecución de lote adecuado para el aprovechamiento de residuos orgánicos	Actividad 8: Realizar visitas de control por sectores	Aumentar la tasa de aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Sabaneta
		Actividad 2: Demarcar ruteo de los sectores a intervenir	Actividad 9: Realizar gestiones de articulación del proceso con la ruta de orgánicos	
		Actividad 3: Realizar campañas de divulgación sobre la ruta de orgánicos (Plan de medios)	Actividad 10: Implementar las Ecohuertas	
		Actividad 4: Realizar actividades de sensibilización sobre importancia de la ruta orgánicos (Plan de medios)	Actividad 11: Realizar talleres educativos y técnicos	
		Actividad 5: Realizar actividades de sensibilización sobre importancia de la ruta	Actividad 12: Implementar los sistemas de aprovechamiento (Compostera)	
		Actividad 6: Socializar el proyecto de Ecohuertas	Actividad 13: Realizar ferias de la cosecha	
		Actividad 7: Realizar talleres participativos de formación con operarios de la empresa de aseo y líderes comunitarios	_____	
	Acciones encaminadas hacia la formulación de un proyecto de acuerdo para el montaje del PMIRS en el Municipio de Sabaneta	Actividad 1: Levantar un diagnóstico participativo mediante la herramienta de encuesta para conocer estado actual del manejo de residuos en grandes generadores del municipio	Actividad 5: Redacción del manual para elaborar el PMIRS	
		Actividad 2: Relacionar documentos revisados de PMIRS anteriores	Actividad 6: Realizar reuniones con entes municipales y Secretaría del Medio Ambiente para discusión del proyecto de acuerdo	
		Actividad 3: Definición de indicadores para unidades residenciales, centros comerciales, instituciones educativas, hoteles y grandes generadores	Actividad 7: Trámites para aprobación de proyecto de acuerdo	
		Actividad 4: Definir consideraciones, artículos y párrafos que forman parte del proyecto de acuerdo	_____	

Programa de gestión de residuos rurales y urbanos	Educación ambiental enfocada a líderes y a grupos conformados en el municipio de sabaneta orientada a mejorar prácticas generales de manejo de residuos	Actividad 1: Identificar líderes y grupos conformados en el municipio	Actividad 8: Realizar Talleres con grupos de adultos	➤ Disposición adecuada del 100%de los residuos generados en el área rural que no tiene cobertura de recolección.
		Actividad 2: Realizar reuniones participativas con líderes para un sondeo inicial	Actividad 9: Realizar talleres con grupos de Mujeres.	➤ Sostener las 6 rutas de recolección ya establecidas en el área rural con sus respectivos días y horarios, respondiendo así a las necesidades de cada usuario por tipo y estrato.
		Actividad 3: Diseño de la propuesta y micro-curriculo	Actividad 10: Realizar talleres con asociaciones deportivas	Inexistencia de los puntos críticos existentes en el área rural, en un trabajo articulado de la Empresa de Aseo y la Secretaria de Medio Ambiente
		Actividad 4: Realizar encuentros para socializar propuesta	Actividad 11: Realizar talleres con Juntas de acción comunal	
		Actividad 5: Convocar líderes y grupos para concertar cronogramas	Actividad 12: Realizar talleres con grupos del gremio: confección, comercio, industria, turismo , otros	
		Actividad 6 Realizar Talleres lúdicos de sensibilización con población infantil y juvenil	Actividad 13: Realizar talleres con grupos de Tercera edad.	
		Actividad 7 Consolidar información de las actividades.	Actividad 14 Realizadas en las jornadas de formación.	
	Creación de grupos jóvenes promotores del MIRS (manejo integral de residuos solidos	Actividad 1: Programar reuniones con actores involucrados con juventud.	Actividad 5: Empoderar jóvenes para que lideren procesos ambientales con énfasis en MIRS.	
		Actividad 2: Realizar convocatoria para conformación de grupos juveniles.	Actividad 6: Diseñar un plan de actividades para los diferentes sectores urbanos y rurales.	
		Actividad 3: Planear actividad participativa con grupos de jóvenes para el diseño y ejecución de la propuesta.	Actividad 7: Socializar el plan con la comunidad.	
		Actividad 4: Realizar encuentros comunitarios con el objetivo de desarrollar lluvias de ideas en cuanto a las problemáticas en manejo de residuos sólidos en los sectores.	Actividad 8: Realizar jornadas lúdicas y ambientales en los barrios ya veredas.	

Programa de disposición final	creación de incentivos que motiven en la comunidad sabaneteña un adecuado manejo de los residuos sólidos	Actividad 1: Realizar reuniones entre Secretaria de Medio Ambiente y Empresa prestadora del servicio público de aseo.	Actividad 6: Propiciar encuentros académicos y ambientales para recibir orientaciones de las entidades y agentes que lideran incentivos	➤ 100% de residuos sólidos (disposición final) adecuadamente por el Municipio de Sabaneta
		Actividad 2: Desarrollo de estrategias que permitan la aplicación de incentivos en los diferentes sectores poblaciones en el municipio de sabaneta	Actividad 7: Reconocer al personal de recuperadores como promotores de acciones que generen incentivos en la cadena del reciclaje.	➤ Población capacitada en manejo adecuado de residuos sólidos con énfasis al alto consumo y reducción en la generación desde la fuente
		Actividad 3 Socializar el plan de incentivos con la comunidad	Actividad 8 Realizar convites para entregar incentivos	
		Actividad 4: Realizar encuentros de sensibilización sobre temas de separación, reúso y aprovechamiento de residuos sólidos	Actividad 9 Elaboración y divulgación de plegable sobre incentivos.	
		Actividad 05: Realizar campañas de promoción y divulgación	_____	
Programa de residuos especiales	Brindar herramientas para una gestión adecuada de residuos sólidos especiales, eficaz, eficiente y ambientalmente sustentable en el municipio de sabaneta	Actividad 1: Realizar sondeo con la comunidad	Actividad 4: - Realizar Jornadas de sensibilización en los barrios donde se identifique mayor consumismo de RSE. - Capacitar líderes y docentes (entregar presentación en CD	Capacitar la población sobre el manejo de los residuos especiales y adecuada disposición final
		Actividad 2: Preparar diapositivas de la situación real en el municipio de Sabaneta sobre el manejo de RSE para la socialización del proyecto	Actividad 5: Realizar Talleres informativos con empresas de planes pos consumo y personas especializadas (Ingenieros industriales	
		Actividad 3: Montaje y ejecución de campañas masivas	Actividad 6: Plenaria de socialización de resultados y experiencias exitosas	

Construcción y demolición	Sensibilización a los actores del sector de la construcción de Sabaneta sobre el adecuado manejo de RCD	Actividad 1 Realizar visitas aleatorias de diagnóstico en coordinación la secretaría de planeación municipal.	Actividad 7: Realizar Talleres de sensibilización.	Capacitar la población sobre el manejo de residuos de construcción y demolición y adecuada disposición final
		Actividad 2: Levantar una base de datos del sector de la construcción y del sector de mejoramiento de viviendas en coordinación con la secretaría de planeación municipal.	Actividad 8: Realizar Talleres de capacitación	
		Actividad 3: Identificar las empresas constructoras y encargadas de remodelaciones con los constructores.	Actividad 9: plenaria de socialización final	
		Actividad 4: Diseñar la propuesta técnica, lúdica y educativa.	Actividad 10: Organizar foro sobre la norma	
		Actividad 5: Convocar a constructores para socializar propuesta	Actividad 11: Realizar un foro con Autoridades ambientales para debatir la normatividad sobre la generación de los residuos sólidos de demolición y construcción	
		Actividad 6: Identificar y evaluar escombreras (articular acciones	_____	